

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
ARTÍCULO 144 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2018-070-3 (Rad. 2695 E.D. – F. 33 Esp.)
AFECTADO: SALOMÓN CAMACHO MORA

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 1° de septiembre del año en curso, se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**.

INICIA: ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria